



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 23/07/2026 04:30:29 pm

Recibo No. 10591675, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826TPAN3L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OSORIO NETWORK COLOMBIA S.A.S.
Sigla: OSORIO.NET.CO
Nit.: 901377597-1
Domicilio principal: Jamundi

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1080945-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 16 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 10 # 16 - 31 BRR LIBERTADORES
Municipio: Jamundi - Valle
Correo electrónico: admon@osoriorepuestos.com
Teléfono comercial 1: 5530466
Teléfono comercial 2: 3002623474
Teléfono comercial 3: 5160149

Dirección para notificación judicial: KR 10 # 16 - 31 BRR LIBERTADORES
Municipio: Jamundi - Valle
Correo electrónico de notificación: admon@osoriorepuestos.com
Teléfono para notificación 1: 5530466
Teléfono para notificación 2: 3002623474
Teléfono para notificación 3: 5160149

La persona jurídica OSORIO NETWORK COLOMBIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10591675, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826TPAN3L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de febrero de 2020 de Jamundi ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2020 con el No. 4692 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada OSORIO NETWORK COLOMBIA S.A.S. SIGLA:TORNIPARTES OSORIO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 202206 del 28 de junio de 2022 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2022 con el No. 13390 del Libro IX ,cambio su nombre de OSORIO NETWORK COLOMBIA S.A.S. SIGLA: TORNIPARTES OSORIO . por el de OSORIO NETWORK COLOMBIA S.A.S. . Sigla: OSORIO.NET.CO

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de diciembre del año 2040

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social comercialización de partes y lujos para vehículos y motocicletas, mecánica automotriz, actividades de sistemas informáticos, actividades de producción de películas cinematográficas ,videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, procesamientos de datos, alojamientos (hosting) y actividades relacionadas , portales web.

Para el desarrollo de su objeto social la empresa podrá: a)Tomar dinero en mutuo, ya sea con o sin intereses con el propósito de financiar y desarrollar el objetivo social. b)Celebrar contratos de cuentas bancarias, ya sea de ahorros y/o corrientes y efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras, almacenes de depósito, ya sea nacionales o extranjeras. c)Construir consorcios, uniones temporales, asociarse con otras empresas ya sean personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se realicen directa o indirectamente con este. d)Comprar toda clase de bienes inmuebles, grabarlos con prenda o hipoteca, darlos en administración. e)Suscribir o adquirir acciones, cuotas de interés social en empresas o compañías que se ocupen de actividades similares o que contribuyan al desarrollo de su objeto social, y f) Celebrar toda clase de actos o contratos al cumplimiento al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

Valor: *CAPITAL AUTORIZADO*
\$30,000,000

Recibo No. 10591675, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826TPAN3L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones: 30,000
Valor nominal: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO
Valor: \$30,000,000
No. de acciones: 30,000
Valor nominal: \$1,000

CAPITAL PAGADO
Valor: \$30,000,000
No. de acciones: 30,000
Valor nominal: \$1,000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por un GERENTE el cual tendrá un SUPLENTE quien lo reemplazará en sus faltas temporales o definitivas y tendrá las mismas funciones las cuales son:

A. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional, entre otras como la dian, aduanas, agencia nacional de minería, sociedades portuarias, empresas de servicios públicos, municipios, departamentos, entes nacionales, regionales, municipales entidades privadas, super entidades, y etc..

B. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social hasta una cuantía de 500 SMML para realizar toda clase de contratos y actos de compra, venta y enajenación de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, a partir de esa cifra la asamblea general de accionistas aprobará la cuantía.

C. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de actividades sociales o intereses de la sociedad.

D. Presentar a la asamblea general de accionistas los inventarios y balance general, estados de resultados de fin, ejercicio fiscal, junto con informe escrito sobre la situación de la sociedad, y el proyecto de distribución de utilidades obtenidas cada año a fin de ejercicio fiscal.

E. Nombrar y remover los empleados de la sociedad.

F. Preservar los bienes de la sociedad.

G. Cumplir las órdenes de la asamblea general de accionistas.

Funciones de la asamblea entre otras:

H) Autorizar al gerente para suscribir todo acto o contrato superior a quinientos (500) smml

Recibo No. 10591675, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826TPAN3L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2020 con el No. 4692 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	YESID OSORIO TRUJILLO	C.C.16988364
SUPLENTE DEL GERENTE	MATTHEUV OSORIO CARDONA	C.C.1144066124

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4530
Actividad secundaria Código CIIU: 4520
Otras actividades Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 6511

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Recibo No. 10591675, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826TPAN3L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OSORIO REPUESTOS
Matrícula No.: 315146-2
Fecha de matricula: 15 de junio de 1992
Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 10 # 16 - 31
Municipio: Jamundí

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No. 10591675, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826TPAN3L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.